

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, Dres., Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la titular del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dra. Marina Paola Montero, mediante la cual refiere la necesidad de contar interinamente con una Prosecretaria, a los fines de cubrir la licencia por maternidad que usufructuará desde el 31 de agosto del corriente año la Dra. Gabriela Hilda Marconi.

Que atento la disminución de planta que tiene dicha unidad en el nivel del Funcionarios, toda vez que cuenta con vacante la Secretaria de Menores, a los fines de evitar la recarga de tareas y considerando la complejidad de los asuntos que tramitan en esa dependencia, corresponde hacer lugar a dicha solicitud.

Que la Dra. Montero ha propuesto a la Dra. Carolina Alejandra Diaz D.N.I. N° 27.831.119, quién entiende cumple con el perfil requerido para el cargo de Prosecretaria en ese Juzgado.

Por ello,

ACUERDAN:

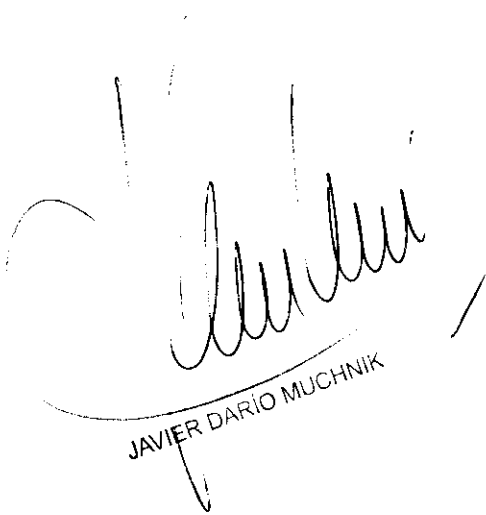
1º) **DESIGNAR** de forma interina a la **Dra. Carolina Alejandra DIAZ** DNI N° 27.831.119, en el cargo de Prosecretaria (Nivel 11 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Juzgado de de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, desde la licencia por maternidad que usufructuará la Dra. Marconi y a partir de la toma de posesión del cargo con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y sus mod.), estableciéndose que el interinato finalizará, siguiendo el criterio de lo///

///determinado en la Resolución STJ N° 70/08, una vez que retorne sus labores la Dra. Gabriela Hilda Marconi.

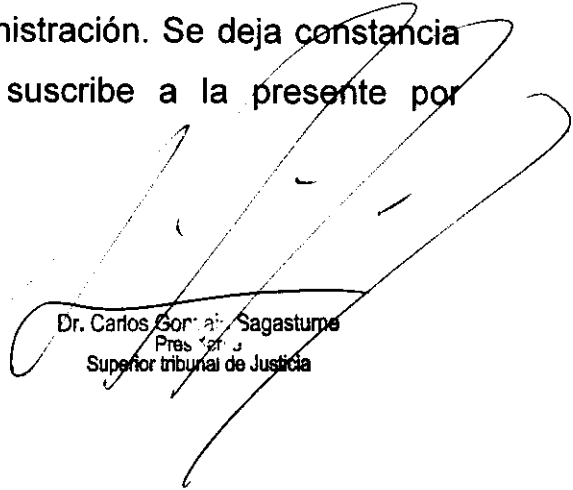
2º) FACULTAR a la Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

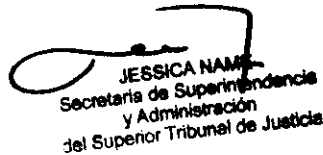
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe a la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



Dr. Carlos González Sagastume
Presidencia
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 72.....



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia